Corporación
Infancia y Desarrollo

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- MODALIDAD HOGARES SUSTITUTOS

Brindar atención a niñas, niños y adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos, en la modalidad hogar sustituto ONG - vulneración / acogimiento familiar, hogar sustituto ONG – vulneración, hogar sustituto ONG - discapacidad / acogimiento familiar, hogar sustituto ONG – discapacidad, de acuerdo con los documentos técnicos vigentes expedidos por el ICBF.

CAPACIDAD JURÍDICA

EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY 1150 DE 2007

Desarrollo social
para construir
y aportar al país

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.

La suscrita **MARÍA CAROLINA PERDOMO GALINDO**, identificada con cédula de ciudadanía número 52.264.386 de Bogotá quien funge como representante legal de **LA CORPORACIÓN INFANCIA Y DESARROLLO - LA CID** identificada con Nit 830082544-7 declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la entidad que represento.

La presente se suscribe en Bogotá D.C. a los 19 días del mes de diciembre de 2025.

MARIA CAROLINA PERDOMO GALINDO
C.C. 52.264.386 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL